



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6.- Interpelación N.º 91, relativa a criterios para compensar los costes extraordinarios que el sector de la dependencia está soportando con motivo de la pandemia y la sostenibilidad futura del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0091]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número seis.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 91, relativa a criterios para compensar los costes extraordinarios del sector de la dependencia, que está soportando con motivo de la pandemia y sostenibilidad futura del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): El turno de exposición, tiene la palabra la diputada Sra. Urrutia durante un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias señor presidente. Menos mal que esta no la votamos, porque la perdemos fijo. Buenas, señoras y señores diputados.

Mañana hace justamente un año que celebramos el último pleno en este hemiciclo, compartiendo el mismo espacio todos los diputados juntos sin mascarilla.

Esa misma tarde, mientras debatíamos en esta cámara, el ICASS enviaba a todos los centros residenciales de atención a personas en situación de dependencia, el protocolo de atención y actuación por el COVID y por la pandemia que había elaborado la comunidad autónoma de Madrid. Lo hizo por equivocación, era evidente. Pero dejó ver que todavía aquel 9 de marzo de 2020, Cantabria no se había puesto a trabajar en la lucha contra el COVID-19.

Dos días después, el 11 de marzo, a petición del sector, el Gobierno se reúne para intentar implementar medidas coordinadas en los centros residenciales y de atención diurna, así como en todos los servicios que presta el sistema para la autonomía de atención a la dependencia, con el fin de minimizar la pandemia.

Tres días después, el 14 de marzo, se decretaría el estado de alarma con el confinamiento de la población, cerrando centros de atención diurna y de servicios sociales. Y siguiendo el que ha sido un año durísimo de trabajo del sector de la dependencia en Cantabria, que ha sufrido y vivido en primera persona como ningún otro la imprevisión, la improvisación y el abandono del Gobierno de Cantabria.

Así es, en este Parlamento hemos sido testigos de su testimonio, cuando en la comisión no permanente de seguimiento de la pandemia relataron la soledad con la que afrontaron la situación de crisis sanitaria primero y económica después.

La falta de EPI, de suministro de mascarillas, sin medidas de protección, sin poder contratar a más personal por escasez; la necesidad de redoblar esfuerzos del personal sin test, sin pruebas diagnósticas, sin protocolo, sin desinfección, sin atención sanitaria. Teniendo que afrontar todo en soledad, porque nadie cogía el teléfono y cuando lo hacían, no había solución porque la Sanidad también estaba desbordada.

Esta es la parte sanitaria, porque ahora podemos comenzar con la parte económica.

También fueron testigos ustedes, cómo nos contaban que el gasto se había disparado en el caso de uno de los comparecientes hasta en 200.000 euros, en un mes.

Saben ustedes que el sector lleva años con los precios muy ajustados, con una normativa impuesta en el mes de mayo del año 2019, por el anterior Gobierno y recurrida por todos ellos.

Han llegado a la pandemia exhaustos económicamente y han tenido que afrontar una situación en la que los costes se han disparado por todos los sitios, comprometiendo de forma muy preocupante su viabilidad.

A ello hay que sumarle la paralización de los pagos de las plazas de centros de atención diurna desde el mes de marzo, que en muchos casos siguieron trabajando y haciendo una atención no presencial y obligándoles, el director de Políticas Sociales, a seguir manteniendo el empleo y los puestos de trabajo para la atención y la preservación del sistema de dependencia, manteniendo el empleo -como decía su propio director- porque el Gobierno les iba a pagar el cien por cien de las plazas. Sin embargo, dejaron de cobrar ya en la segunda quincena de marzo.



Y en los centros de atención residencial o 24 horas, vieron paralizado el pago de plazas vacantes producido por una paralización brusca del sistema. Junto a la invitación realizada por carta del director de Políticas Sociales; bochornosa, por cierto; invitando a los familiares a que se llevaran a sus mayores para casa.

Esto no fue de lo peor que el sector ha tenido que vivir de nuestros dirigentes. Todavía retumban en estas paredes y en la cabeza de muchos de nosotros, al menos de la gente de bien, las indignantes palabras e insultos que el sector de la dependencia recibía en este Parlamento de boca de la máxima autoridad sanitaria de esta región. Cuando ellos se jugaban literalmente la vida cuidando a las personas dependientes, él segaba el jardín o apagaba el móvil en pleno mes de abril.

Ese mismo mes de mayo se aprobaba el plan de choque del Gobierno de Cantabria, en el que se admitieron 27, de las 37 propuestas aportadas por el Partido Popular. Nada recogía aquel plan sobre el sector de la dependencia. Y nosotros propusimos desde el punto de vista económico: el pago del cien por cien de las plazas que estaban ocupadas al 13 de marzo de 2020, justo el día que se decretó el estado de alarma. Y en el caso de los centros de día: que se pagase de forma inmediata los conciertos y los contratos de los mismos cuya actividad había suspendida y conforme se había comprometido el Gobierno en la famosa carta del director general.

En ninguna de las dos se nos hizo caso. Esta segunda la cambió por una indemnización. Y para los centros 24 horas, el Gobierno aprobó en el mes de julio el Decreto 47/2020, de 17 de julio, por el que se regulan distintas subvenciones de concesión directa a las entidades titulares de centros residenciales y a los usuarios de esos centros, para atender la situación derivada de las medidas adoptadas durante el estado de alarma.

Una limosna de 800.000 euros para todos. Mientras han tenido que hacer de bancos del gobierno, adelantando a las familias el coste del dinero que aportaron por la plaza cuando se llevaron a su familiar a casa y que han tardado en pagar nada más y nada menos que siete meses.

El día que nosotros presentamos esta interpelación, no había pagado el Gobierno de Cantabria estas ayudas; el día que decidimos traer a este Parlamento esta interpelación, no había pagado el Gobierno estas ayudas.

Pero todavía nos quedaba pandemia por delante y todavía no lo habíamos visto todo. El colmo de los ridículos y de la falta de coordinación, improvisación y dejadez fue en el mes de noviembre.

El viernes 6 de noviembre y sin previo aviso se publica, a las seis de la tarde, un boletín oficial extraordinario con la resolución del consejero de Sanidad, que modifica por novena vez la resolución del 18 de junio de la supuesta desescalada, en la que se establece entre otras medidas: el cierre de los municipios, el interior de la hostelería. Y al final del todo, en el folio 7 -de 8- y en el apartado 40 -de 42- se establece: la suspensión de la actividad de los centros socio sanitarios que no tengan carácter residencial, salvo necesidad justificada de mantenerla que será emitida por la consejera o la consejería competente en materia de servicios sociales. Esta norma entró en vigor a las 12 de la noche, seis horas después de su publicación. Cinco días tardó la consejera en decir que era necesario mantener su actividad.

Y mientras todos estos improperios sucedían seguía tramitándose el trabajo para la aprobación de una Orden que modificara la acreditación impuesta por el Gobierno anterior y que a ello se comprometió la consejera en el mes de octubre de 2019.

Un trabajo del que lleva el sector meses sin saber nada. Sin conocer sus alegaciones; si fueron admitidas, o no; sin saber nada de la memoria económica de los costes que estas materias... nuevas medidas -perdón- van a tener y sin conocer nada. Hasta el 30 de diciembre, que como regalo de fin de año reciben un correo electrónico del director de Políticas Sociales, a las diez de la noche, por el que se le entrega el texto definitivo. Texto en el que no se han recogido ni una sola de las propuestas del sector, texto que no lleva memoria económica, texto que no determina los precios públicos ni los costes. Y texto que por ejemplo con muy mala baba determina que los centros de más de 120 plazas están deshumanizados, siendo de los mejor que han librado el COVID y teniendo el Gobierno de Cantabria varios centros de más de este número.

Esto respecto a la nueva normativa de acreditación, que nosotros entendemos ha de ser consensuada con el sector y que vaya acompañada de la revisión de precios públicos para garantizar la sostenibilidad del sistema y mejorar las condiciones de sus trabajadores.

Algo de lo que no tiene mucha intención hacer este gobierno, si vemos el presupuesto del año 2021. En el que no hay ni una sola partida diferente, en el presupuesto, que vaya a atajar los problemas que la pandemia y en la COVID ha supuesto para el sector de la dependencia. Tan solo una, el pago de las plazas de Suances. Nada más.

Como ya denunciábamos en presupuestos, el dinero destinado a fortalecer el sector de la dependencia y el propio sistema, no está. Ha aumentado algo más de dos millones de euros respecto a la ejecución del 31 de diciembre, la partida de: estancias concertadas; muy lejos de los 8 millones a los que se comprometió a la consejería con el sector, que llegarían hasta los 20 en los próximos ejercicios. Presupuesto de capítulo 4 que no dista nada del ejecutado a 31 de diciembre.



El Gobierno y los grupos que apoyan al gobierno, dijeron que no a las enmiendas del Partido Popular, en las que proponíamos 15 millones de euros más en: estancias concertadas. Con compromiso de que, en el año 2022, sean de 20 millones de euros. A ello hay que añadir que propusimos también un fondo COVID para paliar los gastos que les suponen a las entidades todo lo que tiene que ver con la COVID y con la pandemia.

Nosotros hicimos caso a uno de los compromisos del sector en esta tribuna, en plena pandemia. Y dentro de la comisión de seguimiento del COVID. Que dijeron que todo aquel dinero que se destinara de más a las entidades iría destinado a los trabajadores, al sueldo de los trabajadores que habían hecho un esfuerzo tremendo. Sin embargo, el Gobierno no ha hecho nada.

Todo esto es el resumen de un año en el que no hemos avanzado nada en esta materia. Es más, me atrevo a decir que hoy los centros del sector, las entidades, están peor, mucho peor que hace un año. Y a pesar de la vacunación, que puede darles un poco de luz, siguen sin recibir nada que pueda ayudarlos a cubrir los sobrecostes que garantizan la seguridad de la atención derivada de la pandemia.

Ya nos han anunciado que hay más financiación del Gobierno de España, y lo celebramos este aumento de la financiación. Y además es una razón más para que ustedes no sigan dilatando ni negándose a aportar viabilidad y sostenibilidad que requiere el sistema de atención a la dependencia y a estas entidades que forman parte de él, porque prestan sus servicios y garantizan el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Lo cierto es que no es posible fortalecer el sistema de atención a la dependencia, ni mejorar su atención, dando la espalda a las entidades que prestan servicio dentro de este sistema, que es lo que está haciendo este Gobierno de forma permanente.

Por todo ello, interpelamos hoy sobre los criterios del Gobierno de Cantabria para compensar los costes extraordinarios que el sector de la dependencia está soportando con motivo de la pandemia y la sostenibilidad futura del mismo y del sistema para la autonomía de atención a la dependencia.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Contesta por parte del Gobierno, la consejera de Empleo y Políticas Sociales. Sra. Álvarez.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): señor presidente. Señorías. Buenas tardes.

Está a punto de cumplirse un año desde que la COVID-19 irrumpió en nuestras vidas. Un año largo, intenso, en el que el coronavirus nos ha puesto a prueba como sociedad y ha puesto a prueba al sistema sanitario, social, económico y laboral.

Por suerte, después de muchos meses de intenso trabajo y gracias a la ciencia y la investigación podemos vislumbrar un horizonte distinto. Yo quiero afrontar el futuro con optimismo, que no con ingenuidad.

Buena parte de las pautas y hábitos adquiridos en este tiempo no desaparecerán por completo. Pero confío, quiero creer y estoy convencida de ello, que a lo largo de este año 2021 podremos ir retomando paulatinamente, poco a poco, una actividad más normalizada.

El sector de la dependencia ha vivido como nadie los efectos de la pandemia. Se ha hablado de los profesionales sanitarios, que como se ha repetido en incontables ocasiones han afrontado esta crisis en primera línea. Es cierto, y hay que reconocer el magnífico trabajo que han desempeñado y que están desempeñando. Pero no es menos cierto que las trabajadoras del sector de la dependencia también saben lo que es estar en primerísima línea. Y en este 8 de marzo quiero tener un especial reconocimiento hacia su labor.

Yo recuerdo muy al inicio de esta crisis decir que cada vez que salíamos a las ocho al balcón a aplaudir, cada vez que la sociedad se levantaba, esos aplausos también eran por ellas, por las trabajadoras de las residencias de mayores y de discapacidad, de las trabajadoras de la ayuda a domicilio, de la limpieza, de la teleasistencia.

Como decía, el sector de la dependencia ha vivido como nadie los efectos de la pandemia. Creo que desde la consejería de Políticas Sociales lo entendimos desde el minuto uno, Sra. Urrutia. Y creo que estos largos, larguísimos doce meses, el sector ha tenido un aliado en esta consejería, al igual que nosotros también lo hemos tenido con ellos. Y reconocido por ellos.

Soy de las personas que creen firmemente por convicción que trabajando unidos se llega más lejos; que sumando fuerzas ganamos todos y especialmente en momentos adversos. Y también tengo que decir que cada vez que he acudido a



esta cámara en este largo año he sentido siempre la voluntad de arrimar el hombro de todos los grupos parlamentarios. Y eso es una realidad que también quiero decir alto y claro.

Esa relación que hemos tenido tan estrecha en la consejería de Políticas Sociales, que la hemos tenido con el sector, nos ha hecho conocer también muy bien cómo se ha vivido esta crisis. Y lo que ha supuesto para ellos en todos los sentidos. El Gobierno es plenamente consciente de que esta pandemia ha incrementado los costes, eso es evidente. También para la propia administración, para el Instituto Cántabro de Servicios Sociales que ha tenido que afrontar gastos extraordinarios en los centros públicos.

En la última reunión que he mantenido no hace mucho con los representantes del sector hemos tenido más de una, más de dos, hemos tenido muchas a lo largo de este año y muchas conversaciones telefónicas. Pero la última que he mantenido con los representantes del sector, les transmití personalmente que la voluntad de la consejería, del ICASS, del Gobierno, era aprobar una convocatoria extraordinaria para compensar costes extraordinarios provocados por la COVID-19.

En ese momento como les dije a ellos con franqueza, yo no me podía comprometer porque había que buscar la disponibilidad presupuestaria. Se puede hablar mucho, se puede decir mucho; pero si no hay partida económica, ni dotación es difícil.

Hoy, sí lo puedo hacer. Hoy, sí les puedo anunciar que el ICASS publicará seguramente, y espero que antes de que acabe este mes de marzo, una convocatoria extraordinaria, un Decreto de ayuda de concesión directa, de más de un millón de euros, para compensar gastos extraordinarios que la pandemia ha tenido sobre las residencias de mayores y de personas con discapacidad.

Hoy sí lo puedo anunciar; porque hace escasas 72 horas, el Ministerio de Derechos Sociales: me ha confirmado que la Comisión Europea no se opondrá a que una muy pequeña parte de los fondos de recuperación europeos puedan destinarse a la adquisición de equipos de protección y gastos relacionados con la adaptación de la prestación de los servicios a los requisitos de seguridad para la protección de profesionales y personas atendidas.

Esta aportación será transferida por el Gobierno de España a las comunidades autónomas dentro de los fondos que gestionará directamente el Ministerio de Derechos Sociales.

En el caso de Cantabria, a falta de concretarse por el Consejo Territorial de Servicios Sociales, será de algo más de un millón de euros. Esta cuantía se sumará al millón de euros que ya se aprobó, como ha dicho la Sra. Urrutia, vía decreto el pasado 17 de julio, para compensar gastos extraordinarios en los centros residenciales. En concreto, ese millón de euros se destinó a paliar la pérdida de ingresos como consecuencia de las salidas voluntarias y las bajas por fallecimiento.

Por cierto, también me gustaría decir aquí que Cantabria fue una de las primeras comunidades autónomas en compensar los gastos por las plazas no reemplazables. Y aquellos a los que no se les pudo abonar el cien por cien como se trasladó es consecuencia de que el contrato y el real decreto ley que determinó era de carácter indemnizatorio.

Es decir, pero con independencia ya de la opinión y del criterio que cada uno pueda entender, sí que quiero decir, que esta segunda convocatoria, la que les acabo de anunciar, tenemos previsto ese pago adicional para que los efectos, los centros puedan reducir sus costes sobrevenidos.

También quiero decirles que, a estas medidas específicas, específicas al sector de la dependencia, desde la Consejería del Empleo y Política Sociales, a través del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el trabajo, a final del año pasado se abrió una convocatoria igualmente de más de un millón de euros, para subvencionar inversiones a empresas de cualquier actividad, dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y reducir el riesgo de transmisión por la COVID.

Desde la Consejería de Política Sociales, perseguimos mantener y mejorar la adecuada atención a las personas dependientes y garantizar que los servicios se puedan prestar con normalidad, asegurando su sostenibilidad y el mantenimiento de los numerosos puestos de trabajo vinculado a ella.

En definitiva, con esta iniciativa económica, el ICASS, el Gobierno contribuye a paliar los gastos que están soportando los centros, así como garantizar la continuidad asistencial y la calidad en la prestación de servicios.

Y respecto a la normativa, se está trabajando en estos momentos, como bien sabe usted, conjuntamente con los centros de mayores y de discapacidad. Se está trabajando con el sector y estamos en el trámite correspondiente dentro del procedimiento de audiencia.

Es en la fase en la que está en este momento. Es lo único que puedo decir. Por lo tanto, en definitiva, lo que sí buscamos es esa participación total que la han tenido y la seguirán teniendo en el ámbito de la consejería. Ellos mismos lo reconocen y ellos mismos así lo han trasladado.



Como en todo se puede tener discrepancias, como en todo puede haber diferencias, como en todo también se logran alianzas y como en todo también se llega a entendimientos. Y en ese paso es en el que estamos en este momento, en ese entendimiento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora consejera.

Turno de réplica de la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en algo vamos a estar de acuerdo usted y yo hoy, y eso es bueno. Usted ha reconocido en la tribuna que han dejado de la mano, durante un año, al sector de la dependencia. Lo acaba de reconocer. Lo ha dicho en el inicio de su intervención y ha dicho las medidas que va a adoptar en el futuro. De verdad, de verdad que puede usted subir hoy a esta tribuna a decir que va a aprobar ayudadas de los gastos que les lleva suponiendo al sector durante un año y las va a poner en marcha en marzo de 2021. ¿Usted se ha escuchado, señora consejera?

Y si no llega a presentar el Partido Popular esta interpelación, ¿cuándo las hubiera hecho usted? Lo mismo que no les había pagado el dinero del decreto, del único, de los únicos 800.000 euros que usted ha sacado públicos, 800.000 señora consejera. Era un millón la partida, un millón la partida, pero al sector que forma parte, a las entidades que forman parte del sector público de atención a la dependencia, 800.000. Lea el decreto, lo dice su decreto, 800.000, que algunos que con doscientos y pico plazas les ha tocado 20.000 euros. Y encima han tardado siete meses en pagarlo. Y encima han tenido que adelantar el dinero a los usuarios que se marcharon a casa, antes del 31 de diciembre, como si las entidades fueran COFIDIS para el Gobierno. Lo han tenido que adelantar.

Ustedes les han dado limosna y con eso les han querido contentar y callar. Pero no, señora consejera, les han abandonado y yo sé que usted les ha cogido el teléfono a diario, pero no era cuestión de teléfono.

Han llorado con todos, con nosotros también. Pero usted, el Gobierno del que usted forma era el que tenía las herramientas para poner en marcha todas las medidas, y su presupuesto la delata; ni una, ni una. Y cuando el Partido Popular le pidió un fondo COVID para paliar precisamente esas medidas, que ahora tienen que generar un crédito dentro del ICASS para poder hacer frente a esas medidas, cuando el Partido Popular se lo propuso, ustedes dijeron que no; dijeron que no al fondo COVID y dijeron que no a aumentar la partida de estancias concertadas, para atajar esos gastos de más que tienen las entidades de 15 millones de euros, también dijeron que no.

Pero es que ni se sentaron con nosotros para hablarla, pero es que ni se sentaron para negociarla y decimos: mira, 15 no, pero 8 igual sí. Nos dijeron que no, señora consejera

¿Pero qué pasa, que Cantabria no puede y las demás comunidades autónomas sí? O sea, que usted ha tenido que pedir audiencia a la Unión Europea y otras comunidades autónomas: Andalucía, un cien por cien de las plazas le ha pagado, y usted me dice a mí que ha tenido que ir por un real decreto de Madrid, a una indemnización. No es cierto señora consejera.

Este es el decreto de Andalucía y aquí lo dice: "Vamos a pagar en plazo las plazas al cien por cien de la ocupación que estaba al 14 de marzo" Y nosotros le decíamos que al 13; pero nos podía haber dicho que hubiéramos cambiado el día, pero lo dice aquí: "Las plazas objeto de esta medida serán aquellas plazas concertadas que estando ocupadas queden vacantes por el fallecimiento de su titular producido a partir del 14 de marzo" Andalucía.

Pero es que Baleares también, del PSOE. Pero es que Valencia también, del PSOE. Pero es que el País Vasco también, del PNV. Nosotros no; a una pírrica indemnización en la que les ha tenido esperando meses, señora consejera, meses cuando estaban afrontando el gasto que les estaba produciendo las mascarillas que ustedes no les daban; que han tenido que ir a buscarlas a donde han podido porque no las había.

Pero es que, mire, yo aquí tengo la carta... No, esta es la carta del director de Políticas Sociales diciendo que les iba a pagar el cien por cien de las plazas. Este es su director diciéndoles que les iba a pagar el cien por cien de las plazas. Y luego se convirtió en una indemnización. Eso en los centros de día.

Pero aquí tengo la carta del presidente de Castilla-La Mancha, 7 de agosto de 2020: "Por ello adjunto alguna de estas medidas como las ayudas a las residencias de nuestra región que pueden contribuir a los gastos relacionados con la COVID" Pero es que ya llevaban tres; en agosto ya les habían sacado tres en Castilla-La Mancha. Y ustedes dicen que no, una aquí.

Pero es que tengo más. Más de Andalucía... uno, dos boletines, no impreso más. Todo ayuda al sector. Y usted en blanco, en el peor año del sistema; en el peor año del sector. En un año negro, ustedes en blanco señora consejera, que no les han atendido para nada.



Lo único que les han hecho ¿sabe lo que les han hecho? ¿con qué les han devuelto todo? Cerrándoles cinco días los centros en seis horas; en seis horas, les dijeron: mañana no abres, atiendes a las familias, llamas a las familias y les dices que mañana no les atienden. Eso han hecho ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Un 6 de noviembre hicieron ustedes... -Termino señor presidente-.

Señora consejera, sé que se ha reunido con ellos. Lo ha hecho después de presentar nosotros la interpelación, lo sé; porque si no me lo hubieran contado que habían estado con usted; me lo han contado después, me han dicho "hemos estado con ella después y se ha comprometido a que las alegaciones que hicimos, que el director de políticas sociales nos había dicho que no, que no iba a admitir ninguna, las va a valorar y las va a incorporar en lo que pueda" Le hemos solicitado el expediente con la memoria económica y con el precio de costes; mándelo que ya está usted fuera de plazo.

Pero mire, tengo la respuesta claro por usted, tiene todas las excusas y todas las negativas para fortalecer el sistema público de atención a la dependencia porque sigue dando la espalda al sector.

Y si no llega a ser por esta interpelación, usted no hubiera movido un dedo; lo demostró en el debate presupuestario y lo demostraron sus diputados cuando levantaron aquí la mano a favor de ese presupuesto, que para el 2021 no traía ninguna medida y ahora tiene que estar haciendo vueltas y rodeos para poder aprobar medidas dentro del ICASS.

Lo tuvo en la mano, se lo presentó el Partido Popular y usted dijo que no. Vamos a seguir trabajando y espero que colabore con nosotros para que el sector no muera de inanición.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señor presidente.

Vamos a ver, Sra. Urrutia. La verdad es que yo no me he puesto aquí a relatar ni lo que se ha hecho a lo largo de este año, que más allá de lo que se haya publicado en el Boletín Oficial de Cantabria se han hecho bastantes más cosas.

Usted dice que el sector se tuvo que buscar la vida, en el tema de las mascarillas y equipo de protección individual. Es cierto. No lo voy a negar, porque no había en el mercado.

Pero todo, y digo todo, absolutamente todo lo que tenía el ICASS y lo que llegaba al ICASS, absolutamente todo se repartió entre todos... (murmullos)... Bien, pero usted acaba de decir que no se había dado nada. Yo le estoy diciendo que usted no ha dicho todo realmente cómo ha sido. Usted ha dicho que no se ha dado nada. Y yo le estoy diciendo que eso no es cierto.

Todo lo que llegaba se repartía exactamente igual para todos. Y se hizo un equipo y un sistema de rotación semanal, de una y de dos veces por semana, para que todo lo que llegara se repartiera entre todos los centros residenciales de mayores y de discapacidad de Cantabria. Tanto lo que tenía el propio ICASS como lo que llegaba con las distintas donaciones.

Lo mismo que otra de las cuestiones que también se hizo, pero que evidentemente no salía ninguna fotografía, porque no salió, fue el tema de la desinfección del interior de las residencias. Eso también se abordó con el propio presupuesto del ICASS.

Pero yo aquí no estoy diciendo ni vengo a contar todo lo que se ha hecho. Se han hecho muchas más cosas, bastantes más de las que se ha dicho. Y no salían publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cuando usted está hablando de las indemnizaciones a los centros de día. Las indemnizaciones a los centros de día se han tenido que hacer conforme a la suspensión que determinó el estado de alarma... (murmullos)... Perdona, porque tenemos un informe de la dirección general del Servicio Jurídico, que es como lo hemos tenido que abordar. Porque muchas veces pensamos que se pueden hacer una serie de cosas, pero es que resulta que luego no es así. Y eso usted lo sabe perfectamente. Lo sabe perfectamente. Y la lógica muchas veces te llega algo, pero te llega después el informe tal y como ha ocurrido.

Y fue lo que ocurrió. A mí, me hubiera gustado... no, lo siguiente que hubiera sido el cien por cien, lo siguiente. Porque sabíamos perfectamente. Pero no pudo ser. No pudo ser.



Respecto del cierre de los centros de día, como usted acaba de decir. Creo que ya lo hemos hablado. Seguir debatiendo algo que ocurrió y que luego se tuvo que llevar como tenía que haber sido, ya lo he dicho en otra ocasión. Y además se plasmó en una resolución. Por lo tanto, creo que es volver a lo mismo.

Yo creo que de lo que tenemos que hablar aquí, es cierto que saldrá la orden que regula los centros; la orden de precios. Espero que sea de una vez por todas. Que también quiero que sea así.

Pero lo que tenemos que tener claro entre todos es que la razón, lo que tenemos que hacer es asegurar el sostenimiento de los centros residenciales. Eso es fundamental. Fundamental. De los centros... de todo el sistema de la dependencia, no solo de los centros residenciales. Digo los centros residenciales, porque es de lo que se ha hablado, se ha hecho más hincapié. Pero en general de todo el sistema de dependencia.

Tenemos que garantizar su protección, y seguir manteniendo esa prestación para las personas en dependencia, tanto mayores como personas con discapacidad. E intentemos hacerlo lo mejor, siempre lo mejor posible. Pero yo no voy a sacar el diario de todo lo que se ha hecho, porque se han hecho muchas cosas. Y evidentemente que el sector te demanda, lógicamente; pero muchas veces aboradas hasta donde puedes llegar a abordar. Mientras pueda abordar, abordaremos y seguiremos ese camino. Y cuando nos digan: hasta aquí no se puede, pues no podemos. Y eso es lo que ocurrió con el tema de las indemnizaciones. Eso es lo que ocurrió, única y exclusivamente.

Pero el objetivo de la consejería, el objetivo del ICASS y de la dirección general de Políticas Sociales, es garantizar el sostenimiento y la calidad del sistema de atención a la dependencia en Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora consejera.